

establecidos en las partidas treinta punto cero dos A-dos y B-dos del Arancel de Aduanas a la importación de vacunas contra la peste equina

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
FAUSTINO GARCIA-MONCO FERNANDEZ

CORRECCION de errores de la Orden de 31 de enero de 1966 por la que se establecen las normas de calidad comercial para la exportación e importación de lentejas.

Advertido error en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1966 se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 1393. primera columna, último renglón del punto 5, Tolerancias, donde dice: «no sobrepasará del 25 por 100 en peso», debe decir: «no sobrepasará del 15 por 100 en peso».

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3094/1966, de 3 de diciembre, por el que se concede el empleo de General de División al General de Brigada de Infantería, fallecido, don Luis Enseñat Soler

Por hallarse en posesión de la Medalla Militar individual y serie de aplicación lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en conceder el empleo de General de División con la antigüedad del día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, fecha de su fallecimiento, al General de Brigada de Infantería don Luis Enseñat Soler

Así lo dispongo por el Presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3095/1966, de 5 de diciembre, por el que se dispone que el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don José Gómez de Barreda y de León cese en el cargo de Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don José Gómez de Barreda y de León cese en el cargo de Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3096/1966, de 5 de diciembre, por el que se nombra Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Ramón Figueroa y García-Pimentel.

Vengo en nombrar Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Ramón Figueroa y García-Pimentel.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3097/1966, de 13 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Acorazada 12 al General de Brigada de Infantería don Federico Ynglés Sellés.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Acorazada Doce al General de Brigada de Infantería don Federico Ynglés Sellés, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3098/1966, de 13 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada Aerotransportable al General de Brigada de Infantería don Fernando Prada Canillas.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada Aerotransportable al General de Brigada de Infantería don Fernando Prada Canillas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3099/1966, de 13 de diciembre, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la tercera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valencia al General de División don Joaquín Noguerras Márquez.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Tercera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valencia al General de División don Joaquín Noguerras Márquez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3100/1966, de 19 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Manuel Pardo Ochoa pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,